

Decreto Nº 54, que nombra a la Sra. Fidias Celeste Volquez de Hernández, Gobernadora Civil de la Provincia Independencia.

(G. O. Nº 9354, del 26 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 54

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Fidias Celeste Vólquez de Hernández queda nombrada Gobernadora Civil de la Provincia Independencia, en sustitución de la señora Zeyda M. Peña de Mancebo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 55, que concede pensión del Estado a varios centenarios y nonagenarios.

(G. O. Nº 9354, del 26 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 55

VISTA la Ley Nº 4219, de fecha 22 de julio de 1955;